



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

H. Puebla de Z., a 12 de diciembre de 2018
Oficio AMOCVIES/0286/2018
Asunto: Informe de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018

MIEMBROS DE LA AMOCVIES, A.C. P R E S E N T E

Por este medio les saludo cordialmente, y les hago de su conocimiento de los resultados del Proceso de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018, correspondiente a las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), en consideración al artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018.

ANTECEDENTES

El PEF para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el artículo 39, fracción III, establece que: “... *Las IPES estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública (SEP).*...”

En complemento, la Secretaría de Educación Pública emitió las “*Consideraciones para el cumplimiento de los artículos 46 y 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación (2011) en relación a la matrícula*”, estableciéndose el plazo del día 17 de diciembre para la entrega de la información solicitada y con la matrícula auditada, correspondiente al segundo semestre de 2018.

Para dar respuesta a estas disposiciones y con el fin de fomentar y apoyar acciones de transparencia universitaria, la AMOCVIES, A.C. realizó las siguientes acciones:

- ✓ Emitió una Convocatoria (Comunicado núm. AMOCVIES 07/2018) para que sus miembros asociados, representantes de las IPES requirentes de la auditoría externa de sus matrículas, solicitaran a nuestra Asociación la realización de sus

auditorías, entre pares, y observando la metodología que la Comisión de Auditoría a la Matrícula diseñó para este proceso.

- ✓ Organizó y desarrolló el Décimo Cuarto Taller sobre aplicación de la Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las IPES, el 26 de septiembre, contando, como en ocasiones anteriores, con la participación del Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP.
- ✓ Designó a los Auditores Externos para cada Universidad que solicitó la auditoría a través de la AMOCVIES, A.C., con base en el sorteo efectuado durante el Décimo Tercer Taller, el 21 de mayo de 2018, participando los representantes de 29 Órganos Internos de Control (OIC) de las IPES.
- ✓ Notificó a los Rectores de las Instituciones solicitantes el nombre del Auditor Externo designado por la AMOCVIES, A.C., solicitándoles la información previa necesaria.
- ✓ Comunicó a los Auditores Externos designados por la AMOCVIES, A.C. la IPES sujeta a auditar su matrícula.

Como consecuencia de lo anterior, se llevó a cabo la revisión correspondiente y se generó el informe general de resultados que a continuación se presenta, todo ello de conformidad con el cronograma de actividades publicado en el mencionado Comunicado núm. AMOCVIES 07/2018, del 31 de agosto de 2018.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

La información de matrícula generada por las IPES y emitida en los formatos proporcionados por la SEP, fue responsabilidad de las mismas; el compromiso de la AMOCVIES, A. C. consistió en llevar a cabo la revisión de la matrícula y expresar una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre la Estadística 911, el Informe DGESU/SEP y la base de datos de Servicios Escolares de las IPES, con base en los procedimientos y criterios previamente convenidos.

La verificación consistió en el análisis efectuado, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras de la matrícula, siempre observando la metodología establecida por la AMOCVIES, A.C. en la "Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las IPES", actualizada a la fecha del Taller.

DISPOSICIONES CONSIDERADAS Y METODOLOGÍA

Las auditorías ejecutadas a la matrícula de las IPES, correspondientes al Segundo Informe Semestral 2018, por parte de la AMOCVIES, A. C., se sujetaron a las disposiciones y metodología siguientes:

- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2018, fracción III del artículo 39.
- ✓ Consideraciones en relación a la matrícula, emitidas por la DGESE de la SES/SEP en el año 2011, para el cumplimiento de los artículos 46 y 52 del PEF.
- ✓ "Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las IPES", preparada en versión actualizada por la AMOCVIES, A.C.

RESULTADOS

De las 35 Universidades Públicas Estatales (UPES) comprometidas con el cumplimiento de auditar su matrícula de los Informes Semestrales en este año, se determinó que 26 que representa un 74% del total, solicitaron a la AMOCVIES, A.C., la auditoría externa a la matrícula como se detalla a continuación:

1. Universidad Autónoma de Querétaro
2. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
3. Universidad Autónoma de Guerrero
4. Universidad de Colima
5. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
6. Universidad Veracruzana
7. Universidad Autónoma del Carmen
8. Universidad Autónoma del Estado de México
9. Universidad Autónoma de Tlaxcala
10. Universidad Autónoma de Chiapas
11. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
12. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
13. Instituto Tecnológico de Sonora
14. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
15. Universidad de Quintana Roo
16. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
17. Universidad Autónoma de Tamaulipas
18. Universidad Autónoma de Campeche
19. Universidad de Guadalajara
20. Universidad de Sonora
21. Universidad Autónoma de Yucatán
22. Universidad Autónoma de Nayarit
23. Universidad de Guanajuato
24. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

- 25. Universidad Autónoma de Chihuahua
- 26. Universidad Autónoma de Occidente

Además, se adicionaron 3 Universidades Públicas de Apoyo Solidario (UPEAS), siendo estas las siguientes:

- 27. El Colegio de Sonora
- 28. Universidad Politécnica del Golfo de México
- 29. Universidad Popular de la Chontalpa

En total, sumaron 29 las Instituciones Públicas de Educación Superior que solicitaron que sus matrículas fueran auditadas a través de la AMOCVIES, A.C.

La matrícula auditada suma un total de 1'212,739 estudiantes. El resultado de la verificación es de un 99.91% de congruencia en promedio, entre los datos reportados a la SEP y los soportes revisados de las 29 IPES, lo que hace posible afirmar que la información proporcionada es razonablemente confiable.

Los soportes que se utilizaron para validar la información fueron variados y van desde la estadística 911, el formato SEP "Informe de Matrícula", base de datos y documentos institucionales, hasta los expedientes de alumnos.

Es importante señalar que las IPES solicitantes de la auditoría a la matrícula a través de la AMOCVIES, A.C. recibieron en tiempo y forma los Informes de Resultados emitidos por los OIC de las IPES Auditoras Externas designados por la AMOCVIES, A.C. y avalados por la Presidencia del Consejo Directivo de nuestra Asociación.

Al concluir la auditoría externa a la matrícula, con la entrega de los Informes de Resultados, se instruyó a cada IPES enviar a la Cámara de Diputados y a la SEP, un Informe Semestral Específico sobre la ampliación de su matrícula; que considerará la variación con respecto al semestre anterior, del mismo ciclo escolar (Segundo Informe Semestral 2017), a nivel general, por campus o extensión, así como por Dependencia de Educación Superior (DES) y por programa educativo, junto con la argumentación que fuera pertinente, adjuntando el Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018, mismo que fue enviado a cada Rector(a), con el formato SEP "Informe de Matrícula" debidamente llenado. De conformidad con el cronograma de actividades para este proceso, y que cada OIC debió recabar copia de los acuses de recibido, para cerciorarse del cumplimiento de las entregas de los Informes Semestral y de Resultados de Auditoría.

BENEFICIOS OBTENIDOS

- ✓ Se reiteró el reconocimiento de la capacidad profesional y técnica de los miembros de la AMOCVIES, A.C., así como de la confianza tanto por parte de las IPES solicitantes como de la SEP.

- ✓ Se coadyuvó en el fortalecimiento de una cultura de transparencia universitaria.
- ✓ Se dio respuesta técnica a las IPES representadas en nuestra Asociación.
- ✓ Se fortaleció la experiencia de los auditores designados en este tipo de revisiones y se enriquecieron con el conocimiento de otras normativas sobre matrículas.
- ✓ Las instituciones solicitantes de la auditoría externa a su matrícula apoyaron, con su confianza, solicitud y participación, al logro de los objetivos de la AMOCVIES, A.C.
- ✓ El costo total de la verificación fue menor al que hubiera sido si se contratara un despacho externo.

CONCLUSIÓN

Se cumplió en tiempo y forma con la verificación externa de la matrícula a través de la AMOCVIES, A.C., presentándose resultados razonablemente confiables con un promedio de concordancia del 99.91 % de las 29 IPES participantes.

El proceso desarrollado por vigésima cuarta ocasión, considerando las auditorías para participar en el FECES de años anteriores, ha dado experiencias que permitirán, seguramente, mejorar los subsecuentes procesos. Actualizando permanentemente la "Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las IPES", con las observaciones y recomendaciones emitidas por los OIC designados como Auditores Externos de la AMOCVIES, A.C.

Reciban un cordial saludo, con mis felicitaciones y reconocimiento por el trabajo profesional demostrado por los equipos de auditores designados.

Atentamente



DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMOCVIES, A.C.



C.c.p. Archivo.